	INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS MÍNIMA CUANTÍA	FECHA:		
		2019	05	07
		AAAA	MM	DD

MÍNIMA CUANTÍA DNP- MC-015-19

OBJETO: Desarrollar ejercicios de ciudadano incógnito a entidades de la administración pública previamente seleccionadas por el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano.

Menor Precio: $16.272.780
Nombre del Oferente: YANHAAS S.A
Identificación: 830000889-1
Hora y Fecha de Presentación de la Oferta: 06/05/2019 12:19

1.OFERTA ECONÓMICA CON MENOR VALOR

OFERTA ECONÓMICA

Ítem	Cantidad	Valor Unitario Oficial IVA incluido	Valor Unitario ofertado IVA incluido	Valor Total a Ofertar IVA incluido
Canal Presencial Nacional	15	$309.971	$202.000	$3.030.000
Canal Presencial Territorial	30	$330.741	$248.000	$7.440.000
Canal virtual	45	$149.186	$76.100	$3.424.500
Canal Telefónico Nacional	15	$93.038	$47.470	$712.050
Canal Telefónico Territorial	30	$108.905	$55.541	$1.666.230
Total incluido IVA				$16.272.780

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTE

2.1. CAPACIDAD JURÍDICA

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Carta de presentación	X	
2.	Autorización del órgano social correspondiente	N.A	
3.	Poder	N.A	
4.	Representación legal duración y objeto social	X	
5.	Documento constitutivo del consorcio o unión temporal	N.A	

6.	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	X	
7.	Verificación de antecedentes fiscales (Contraloría)	X	
8.	Verificación antecedente disciplinarios (Procuraduría)	X	
9.	Verificación antecedente judiciales (Policía Nacional)	X	
10	Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas	X	
11	Compromiso anticorrupción	X	
12	Inhabilidad artículo 18 Ley 1150 de 2007	X	
13	RUT	X	
14	Certificación Bancaria	X	
15	Formato para registro de cuenta	**N.A**	
16	Fotocopia cédula de ciudadanía	X	
17	Fotocopia Libreta militar	**N.A**	

2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONETE

La experiencia se acreditará con mínimo una (1) certificación de contrato ejecutado y liquidado, cuyo objeto se relacione con la prestación del servicio solicitado y el valor sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso, esto es **VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. ($25.947.891).**

La firma YANHAAS S.A, aporta el siguiente certificado:

1. Nombre o razón social del contratista: BAVARIA S.A
2. Fecha de iniciación y de terminación del contrato: 16/06/2014 al 30/09/2014
3. Objeto del contrato: Determinar el nivel de aceptación de la lata 473 cc desde el punto de vista del retailer y consumidor por medio de entrevistas en profundidad y mistery shopper. Off: 18 establecimientos, 18 tenderos, 70 compradores y 12 no compradores. Eventos: 24 compradores y mistery shopper 150 establecimientos.
4. Valor del contrato. $34.533.044.
5. Firma del autorizado competente. Luz Mary Rodríguez Jiménez. Directora Gestión Proveedores. Bavaria S.A.

La firma YANHAAS S.A, aporta el siguiente certificado:

1. Nombre o razón social del contratista: GRANDES SUPERFICIES DE COLOMBIA S.A
2. Fecha de iniciación y de terminación del contrato: 29/02/2008 al 4/07/2008.
3. Objeto del contrato: Realizar una auditoria de cliente incógnito a los supermercados de CARREFOUR existentes actualmente y a su competencia a nivel nacional – Metodología Aplicada: Visitas y compras a tiendas CARREFOUR y competencia bajo la técnica de cliente incógnito.
4. Valor del contrato. $76.359.820 + IVA.
5. Firma del autorizado competente. Andrea Carolina Guzmán. Gerente Investigación de Mercados. Dirección Nacional de Mercadeo y Publicidad.

Acorde con la experiencia aportada por el proponente YANHAAS S.A, CUMPLE con lo requerido por la Entidad.

2.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

N.A

2.4. REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

N.A

3.CONSOLIDADO

CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	RESULTADO
CUMPLE	CUMPLE	N.A	N.A	CUMPLE

El evaluador deberá señalar lo que corresponda.

4.RECOMENDACIÓN FINAL

Una vez revisada y evaluada la oferta presentada por YANHAAS S.A identificada con el NIT: 830000889-1 y teniendo en cuenta que se trata de un proceso de mínima cuantía, en el cual el precio es el factor determinante y en consideración a que el proponente YANHAAS S.A cumple con los requisitos solicitados en la Invitación pública, el evaluador presenta a su consideración la siguiente recomendación de adjudicación:

DESCRIPCIÓN	OFERENTE	VALOR
Desarrollar ejercicios de ciudadano incógnito a entidades de la administración pública previamente seleccionadas por el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano.	YANHAAS S.A	$16.272.780

Cordialmente,

Firma evaluador Técnico

Evaluador Jurídico

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 126573460

WEB
15:48:04

Bogotá DC, 06 de mayo del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSWALDO ACEVEDO GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 5565240:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 126573584

WEB
15:49:09

Bogotá DC, 06 de mayo del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YANHAAS S.A. identificado(a) con NIT número 8300008891:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de mayo de 2019, a las 15:51:28, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8300008891
Código de Verificación	830000889119050615512 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de mayo de 2019, a las 15:50:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

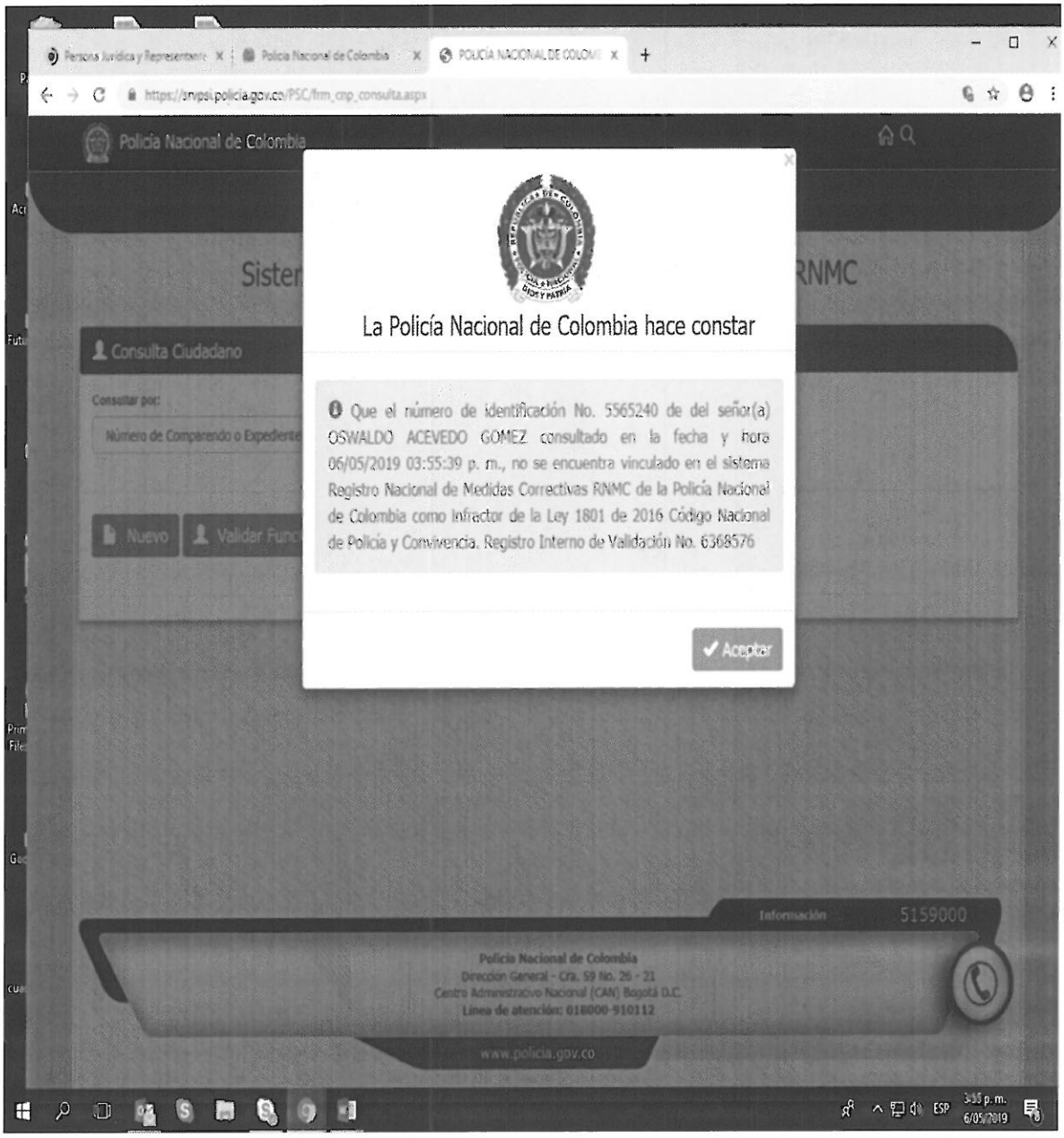
Tipo Documento	CC
No. Identificación	5565240
Código de Verificación	5565240190506155034

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB


Policía Nacional de Colombia
La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de identificación No. 5565240 de del señor(a) OSWALDO ACEVEDO GOMEZ consultado en la fecha y hora 06/05/2019 03:55:39 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 6368576
Aceptar
Consulta Ciudadano
Consultar por:
Número de Comparendo o Expediente
Nuevo
Información
5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co
ESP
3:55 p. m.
6/05/2019

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:53:20 horas del 06/05/2019, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **5565240**
Apellidos y Nombres: **ACEVEDO GOMEZ OSWALDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia. Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co.

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.